

1. Introducción.

El Departamento Financiero Contable tiene el agrado de presentar los Estados Financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, los cuales resumen las operaciones contables del período finalizado al 31 de diciembre de 2005.

En dichos Estados Financieros se incluyeron las notas aclaratorias a las cuentas contables, con el fin de consignar los aspectos de mayor relevancia contable.

El presente informe se conforma de los estados financieros básicos y sus notas aclaratorias, correspondientes al movimiento económico del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del período 2005 (1º de enero al 31 de diciembre). También se describen las políticas contables vigentes durante el período en estudio.

De la misma forma, se establece un capítulo para el análisis de los estados financieros, en el cual se estudian con mayor detalle diferentes variables por medio de razones y porcentajes, que resulta de gran importancia dar a conocer en este informe como complemento de las cifras contables.

2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005.

2.1 Balance de comprobación antes del cierre.

En este estado se reflejan todas las cuentas contables que conforman el mayor general y su correspondiente saldo, antes del cierre contable al 31 de diciembre del 2005, mostrando así la composición financiera del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Balance de comprobación antes de cierre
Al 31 de diciembre del 2005

Nombre de la cuenta	Debe	Haber
BANCO NACIONAL	314.752,69	
BANCO DE COSTA RICA	212.909.257,56	
CUENTAS POR COBRAR	1.135.165.460,61	
INTERESES POR COBRAR	9.130.087.718,76	
CONTRIBUCIONES POR COBRAR	1.192.601.963,64	
INVERSIONES CORTO PLAZO	55.295.492.740,76	
OBLIGACIONES POR COBRAR - CORTO PLAZO	8.768.638,42	
OBLIGACIONES POR COBRAR LARGO PLAZO	219.907.986,58	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	74.975.271.587,35	
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	129.105,17	
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	2.057.478.547,01	
CUOTA PATRONAL POR PAGAR A LA C.C.S.S.		69.249.485,92
RETENCIONES POR PAGAR		67.201.898,08
DEVOLUCIONES POR EFECTUAR		5.555.345,83
CUENTAS POR PAGAR		410.876.864,44
INTERESES ARTICULO 236 (LOPJ) A DEVOLVER		74.765,53
PROVISION PARA BENEFICIO ADICIONAL		1.760.142,67
PAGOS EN CUSTODIA		5.171.420,14
DOCUMENTOS EN TRANSITO		34.244.198,49
DEPOSITOS EN CUSTODIA		425.485.255,88
INGRESOS RECIBIDOS POR ADELANTADO		8.040.510,86
SUPERAVIT ACUMULADO		118.619.186.418,91
CORREC. SUPERAVIT EJERCICIOS ANTERIORES	20.976.107,12	
CONTRIBUCIONES		12.741.904.389,98
INTERESES GANADOS		23.688.160.389,21
COMISIONES GANADAS		31.439,49
DIFERENCIAL CAMBIARIO		10.544.881,73
OTROS INGRESOS		933.847,09
INGRESOS POR DESCUENTOS		25.974.262,19
INGRESOS POR CHEQUES CUSTODIA		268.104,05
COMISIONES PAGADAS	19.522.183,33	
ASIGNACIONES	9.910.257.143,42	
CUOTA PATRONAL CCSS	793.847.715,28	
GASTOS POR DEPRECIACIONES	284.039,55	
GASTOS GENERALES	3.976.101,62	
GASTO EN PRIMAS DE INVERSION	1.137.672.571,62	
SUMAS IGUALES	156.114.663.620,49	156.114.663.620,49

2.2. Estado de Resultados

Este estado muestra los movimientos de ingresos que percibe el Fondo, así como el detalle de egresos correspondientes a las actividades de 2005.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Estado de Resultados
Período de enero a diciembre de 2005

Notas	INGRESOS			PORCENTAJES
1	CONTRIBUCIONES	12.741.904.389,98		34,9401%
2	INTERESES GANADOS	23.688.160.389,21		64,9563%
3	COMISIONES GANADAS	31.439,49		0,0001%
4	DIFERENCIAL CAMBIARIO	10.544.881,73		0,0289%
5	OTROS INGRESOS	933.847,09		0,0026%
6	INGRESOS POR DESCUENTOS	25.974.262,19		0,0712%
7	INGRESOS POR CHEQUES CUSTODIA	268.104,05		0,0007%
	Total Ingresos	36.467.817.313,74		100,00%
	EGRESOS			
8	COMISIONES PAGADAS		19.522.183,33	0,1645%
9	ASIGNACIONES		9.910.257.143,42	83,5212%
10	CUOTA PATRONAL CCSS		793.847.715,28	6,6904%
11	GASTOS POR DEPRECIACIONES		284.039,55	0,0024%
12	GASTOS GENERALES		3.976.101,62	0,0335%
13	GASTO EN PRIMAS DE INVERSION		1.137.672.571,62	9,5880%
	Total Egresos		11.865.559.754,82	100,00%
14	SUPERAVIT DEL PERIODO - 2005 -		24.602.257.558,92	
	Sumas iguales	36.467.817.313,74	36.467.817.313,74	

2.2.1 Notas Generales al Estado de Resultados:

Nota 1. Contribuciones.

Comprende los aportes realizados al Fondo, por el Poder Judicial como Estado, que actualmente es de un 0.25%, además del aporte del Poder Judicial, en su condición de patrono, con un 11.75%, porcentajes que se aplican sobre el monto de los salarios devengados por todos los servidores judiciales, según los reportes quincenales del Sub-proceso de Presupuesto del Departamento Financiero Contable. Asimismo, está constituido por la contribución de los empleados; jubilados y pensionados judiciales, a los cuales en la actualidad se deduce de su salario y asignación de jubilación y pensión, respectivamente, un 9%

Incluye los aportes que hace el Tribunal Supremo de Elecciones, por magistrados de ese Tribunal, que están incluidos en el régimen del Fondo, al tenor de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

Asimismo, esta cuenta abarca los montos aprobados a funcionarios que habiendo laborado en otras instituciones de gobierno y que actualmente trabajan en el Poder Judicial, trasladan sus aportes cotizados en esas instituciones a nuestro Fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 (LOPJ).

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de esta cuenta:

CONTRIBUCIONES	PARCIAL	TOTAL
ESTADO		6.756.132.798,47
Contribuciones Poder Judicial	6.566.871.516,88	
Contribuciones Tribunal Supremo de Elecciones	4.804.607,09	
Contribuciones Juristránsito	184.456.674,50	
AFILIADOS		5.985.771.591,51
Contribuciones Empleados	5.160.634.809,91	
Contribuciones Jubilados	686.507.406,51	
Contribuciones Pensionados	138.629.375,09	
TOTAL CONTRIBUCIONES		12.741.904.389,98

Nota 2. Intereses ganados

Registra el total de los ingresos percibidos en 2005 por los intereses ganados sobre inversiones en títulos valores; cuentas corrientes administrativas¹ y préstamos otorgados con recursos del Fondo al amparo de lo estipulado en el artículo 238 LOPJ.

Los intereses sobre préstamos corresponden a los devengados por el crédito con la Caja de Préstamos y Descuentos del Poder Judicial (CAPREDE).

¹ Corresponden a los intereses devengados en 2005 sobre los saldos de las cuentas corrientes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones: 65-5 BCR (colones), 112247-9 BCR (dólares), 229-32-9 BCR (colones) y 1234-0 BNCR (colones). Estas dos últimas cuentas (229-32-9 y 1234-0) hasta el periodo anterior se clasificaron como sub-cuentas de los "Intereses Ganados sobre Inversiones", no obstante por recomendación de la auditoría externa, en 2005 se reclasifican como sub-cuentas de "Intereses Ganados en Cuentas Corrientes Administrativas".

Seguidamente se muestra la conformación del saldo de esta cuenta:

INTERESES GANADOS	PARCIAL	TOTAL
INVERSIONES		23.655.841.912,02
(a) Interes ganado en inversiones ₡	23.647.056.768,55	
Interes ganado en inversiones \$	8.785.143,47	
CUENTAS CORRIENTES ADMINISTRATIVAS		31.241.329,99
Interes ganado Cuentas Corrientes Judiciales \$ Banco de Costa Rica. Cta. 112247-9	252,78	
Interes ganado saldo cuenta corriente 65-5 Banco C. R.	359,19	
Interes ganado saldo cuenta corriente 1234-0 Banco Nacional	25.740.931,32	
Interes ganado saldo cuenta corriente 229-32-9 Banco C. R.	5.499.786,70	
PRESTAMOS		1.077.147,20
CAPREDE	1.077.147,20	
TOTAL INTERESES GANADOS		23.688.160.389,21

(a) Los intereses devengados sobre las inversiones en colones corresponden a la partida de mayor importancia en cuentas de resultados, el saldo mostrado al 31 de diciembre de 2005 refleja una diferencia de ₡735.187,21 respecto del auxiliar contable. Esta diferencia será analizada y ajustada en 2006.

Nota 3. Comisiones Ganadas.

Las comisiones ganadas corresponden al 1% que paga el Instituto Nacional de Seguros, sobre el monto retenido en planillas de Jubilados y Pensionados por concepto de pólizas de vida, de incendio e hipotecas, sobre ahorros y sobre lo que se retiene a favor de INS-Futuro.

Nota 4. Diferencial cambiario.

En esta cuenta se registran los ajustes por diferencial cambiario; debido a la continúa alza en el tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al colón; que se realizan en cuentas de orden, para los registros contables de las operaciones de la Cuenta Corriente 112247-9 BCR (dólares), en la cual se administran las transacciones derivadas los Depósitos en Custodia Dólares.

(Ver Nota 19 al Balance de Situación. Depósitos en custodia (colones y dólares)

Nota 5. Otros ingresos.

Resume todas aquellas entradas que por importancia relativa, no están clasificadas en ninguna de las cuentas de ingresos. Incluyendo, sumas a favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones que por razones de procedimientos operativos externos a la Institución no se logran identificar en su concepto.

Nota 6. Ingresos por descuentos.

Incluye los ingresos proporcionales al cierre de período contable, producto de los descuentos en la compra de títulos valores, sumas que inicialmente se registran en un pasivo de "Ingresos Diferidos" al momento de la compra, y que posteriormente se prorratan en el plazo pactado de la inversión adquirida, trasladando al "Ingreso" la parte proporcional consumida.

Los descuentos en inversiones se producen al adquirir títulos valores a plazo negociados de primera mano, cuando han transcurrido algunos días después de la emisión del título, o de segunda mano; por lo que los oferentes de esas transacciones bursátiles fijan un precio con descuento, que permite nivelar la rentabilidad de esa transacción, con respecto a la tasa que prevalece en el Mercado Bursátil.

Nota 7. Ingresos por cheques en custodia.

Se trata de cheques emitidos por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que no han sido presentados a cobro y han cumplido cuatro años desde la fecha de su emisión.

Nota 8. Comisiones pagadas.

Es la comisión que se liquida a los puestos de bolsa de las diferentes instituciones financieras, por su intermediación en el proceso de inversión de los recursos monetarios del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, así como también la custodia de los respectivos títulos valores. Cabe destacar que el monto debitado por este concepto se acredita en su totalidad a una cuenta de gasto, al momento de la compra de los títulos valores.

Nota 9. Asignaciones (Pago de Jubilaciones y Pensiones).

Corresponde a los desembolsos de planillas que el Fondo realiza para la cancelación de beneficios por concepto de jubilaciones y pensiones. Las sumas pagadas a cada grupo (jubilado o pensionado), son registradas en forma independiente, según se muestra en el detalle respectivo. También, se registran bajo este concepto los gastos por beneficio adicional (aguinaldo).

Durante 2005, el monto por asignaciones se conformó tal y como se detalla:

ASIGNACIONES	MONTO	PORCENTAJES
Asignaciones Jubilados	7.607.666.113,13	76,77%
Asignaciones Pensionados	1.540.326.302,25	15,54%
Beneficio Adicional Jubilados	633.972.154,96	6,40%
Beneficio Adicional Pensionados	128.292.573,08	1,29%
TOTAL ASIGNACIONES	9.910.257.143,42	100,00%

Nota 10. Cuota Patronal C.C.S.S.

Carga social en la que incurre el Fondo como patrono, con la Caja Costarricense del Seguro Social, por concepto de Enfermedad y Maternidad. Corresponde al 8.75% aplicable a las sumas que se pagan por concepto de jubilaciones y pensiones, de los beneficiarios a los que se retiene la cuota para ese seguro.

Nota 11. Depreciación.

Es la distribución del importe depreciable de un activo, para ser aplicado en el suministro de servicios, entre los años de vida útil estimada. Dicho gasto no genera una salida de efectivo, sino que se acredita contra la cuenta de depreciación acumulada. Se trata de un estimado del posible desgaste o deterioro normal por el uso de los activos.

En nuestro caso, la depreciación se aplica al equipo de cómputo y mobiliario adquirido con recursos propios del Fondo.

Para el cálculo de la depreciación del activo se utiliza el método de línea recta, aplicando el 10% anual, ya que se considera la vida útil de 10 años, con excepción del equipo de cómputo, el cual se deprecia a una tasa del 20%, con 5 años de vida útil, dado su alto grado de obsolescencia, a través del tiempo.

Nota 12. Gastos Generales.

Desembolsos que no están clasificados en ninguna de las cuentas de gasto descritas anteriormente, según se detallan a continuación:

Concepto	Saldo
Cancelación de servicios profesionales a la empresa Vilchez Investments Inc. S.A. por el curso de capacitación denominado "Valoración de Cartera y Análisis de riesgo" dirigido a empleados del Poder Judicial.	2.058.402,50
Cancelación de honorarios profesionales por la realización de auditoría externa de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2004. Auditoría que estuvo a cargo del Despacho Carvajal & Colegiados, C.P.A.	1.901.476,50
Cancelación de intereses y gastos administrativos a favor de la Caja Costarricense del Seguro Social, en virtud de la devolución del cheque 334-6 emitido contra la Cuenta Corriente 1234-0 del Banco Nacional de Costa Rica a nombre del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.	16.222,32
Ajustes por diferencias decimales no rerelevantes.	0,30
Total Gastos Generales	3.976.101,62

Nota 13. Gastos Primas de Inversión.

Es uno de los costos asociados con la compra de títulos valores a plazo, negociados de primera mano, cuando han transcurrido algunos días después de la emisión del título, o de segunda mano, siendo que los oferentes de esas transacciones fijan un precio que se adiciona al costo de la inversión como tal, que permite nivelar la rentabilidad de esa inversión en particular, con respecto a la tasa que prevalece en el Mercado Bursátil.

El saldo que se muestra en esta cuenta corresponde a la proporción consumida con corte al 31 de diciembre de 2005, del total que se desembolsa por primas al adquirir las inversiones, ya que el monto pactado por este concepto se registra inicialmente como un gasto diferido, y al final del mes se traslada a la cuenta de gasto como tal, la parte proporcional consumida.

Nota 14. Superávit del Período.

Es el resultado de la comparación de los ingresos y egresos del período ocurridos por la actividad propia del Fondo. Los ingresos superan a los egresos por lo que se obtiene un superávit, que constituye, la utilidad contable del Fondo.

2.3 Políticas Contables.

Constituyen los principios, bases, reglas y prácticas contables específicas, establecidas por la entidad en la preparación de sus estados financieros. En las políticas contables se consignan las bases de medición empleadas en la preparación de los estados financieros, e información necesaria para clarificar cualquier política contable que se adopte, tal como se refiere a continuación:

- Los registros contables se presentan en colones, moneda de curso legal en Costa Rica.
- Los registros contables de cuentas en dólares estadounidenses, administradas por el Fondo, son valuados en moneda nacional, al tipo de cambio fijado por el Banco Central de Costa Rica, vigente a la fecha en que concluye cada ciclo económico. Al 31 de diciembre de 2005 el tipo de cambio fue de ₡495,65.
- El ciclo económico utilizado es el período contable para las Instituciones del Sector Público, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- Para el registro contable de las transacciones económicas se empleo la "base acumulativa", utilizando la partida doble.
- El término de "Corto Plazo", se refiere a períodos contables que no excedan más de un año comercial y el "Largo Plazo" es cuando superan el año comercial.
- El superávit del período se obtiene como resultado de restar a los ingresos el total de gastos y costos incurridos durante el período contable.
- Para el registro de las transacciones y como medida de control interno, se considera la adecuada segregación de funciones contables, estableciendo rutinas de revisión y verificación de la información contenida en los estados financieros, de manera tal que permita obtener mayor confiabilidad y razonabilidad de la situación real del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, a una fecha determinada.

Se debe resaltar la separación de funciones que existe en los procesos relacionados con las inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, siendo que el Sub-proceso de Ingresos tiene a su cargo los registros; auxiliares y controles inherentes a las inversiones y cuentas relacionadas, efectuadas con recursos propios de este Fondo, en el tanto que el Sub-proceso Contable se encarga de los registros; auxiliares y controles de las inversiones y cuentas relacionadas, efectuadas con recursos de la Cuenta Corriente 112247-9 dólares, en la cual se administran las operaciones derivadas de los "Depósitos en Custodia Dólares"².

- El registro de las inversiones se realiza tomando como base su valor histórico original, por lo que en su valuación se consigna el monto pagado al momento de cancelar la transacción bursátil, y específicamente en aquellos casos que son del Ministerio de Hacienda o Banco Central de Costa Rica (cero cupón), mensualmente se ajusta el valor de las inversiones con los rendimientos devengados.

² Ver notas a las cuentas del Balance General. Nota 19.

- El registro de las primas y descuentos se efectúa en cuentas independientes y las amortizaciones respectivas se efectúan por el método de línea recta.

Las primas de inversión que representan uno de los costos incidentales en la compra de títulos valores del mercado secundario se amortizan a través del período de la inversión, reflejando como gasto la parte proporcional que se consume durante el mes.

Los descuentos derivados de la compra de inversiones en el mercado secundario se amortizan a través del período de la inversión, reflejando como ingreso la parte proporcional que se consume durante el mes.

El registro de las primas y descuentos en el Fondo de Jubilaciones, se efectúa en cuentas independientes, es decir no se computan al costo de la inversión. Por su parte, las amortizaciones se efectúan por el método de línea recta.

- Las comisiones pagadas por inversiones se registran en su totalidad como "Gastos", desde el momento de la compra de los títulos valores, por tratarse de partidas de escasa importancia relativa, en relación con el total del activo.

- Los gastos por "Asignaciones" correspondientes al pago de jubilaciones y pensiones y los ingresos por "Intereses ganados" se registran partiendo del hecho de que los registros contables del Fondo se realizan con base en una contabilidad patrimonial.

- Los ajustes de períodos anteriores se realizan a través de la partida denominada "Corrección Superávit de Ejercicios Anteriores". Esta cuenta se clasifica como una sub-cuenta patrimonial.

- Los cheques en circulación, es decir aquellos que fueron retirados pero no han sido presentados a cobro, y que figuren en los estados de conciliación cumplidos cuatro años desde su emisión son anulados contablemente, y se procederá a registrarlos como ingresos del período. De igual forma se procederá en los cheques registrados en la cuenta "Pagos en Custodia" al cumplir cuatro años desde la fecha de emisión.

- Los cheques y transferencias no retirados en un período de tres meses, serán anulados y contabilizados en la cuenta denominada "Pagos en custodia", donde permanecerán hasta tanto no se realice el trámite respectivo para su reposición. Luego de cuatro años cumplidos desde la fecha de emisión se trasladan los registros a una cuenta de ingreso, tal como se indicó en el párrafo anterior.

- A partir de 2005, aquellas sumas de poca importancia relativa (menores a \$100.000,00), a favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que no se logren identificar en su concepto por razones de procedimientos operativos externos a la Institución, serán contabilizadas como "Otros Ingresos".

- Cualquier suma girada en demasía a un jubilado o pensionado del régimen jubilatorio del Poder Judicial que ha fallecido sin haber efectuado la respectiva devolución, se torna incobrable, pues por la naturaleza de la obligación no es posible dirigir alguna acción contra sus causahabientes, de conformidad con lo señalado por la Asesoría Legal del Poder Judicial, en su oficio 9232-DE-2005.
- La devolución de pasivos correspondientes a sumas canceladas de más al Fondo de Jubilaciones y Pensiones se realiza previa solicitud de la contraparte involucrada.

• **2.4 Balance de Situación.**

El balance general o de situación financiera, permite, a través del resumen de partidas contables agrupadas en activo, pasivo y patrimonio, mostrar en forma estructurada la situación financiera, económica y social de una entidad, expresada en unidades monetarias a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio.

Enseguida se muestra el Balance General del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial al 31 de diciembre del 2005, cuyos resultados provienen de los registros contables.

Luego de la presentación de este estado se incorporan las notas aclaratorias de las cuentas del balance.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Balance de Situación
Al 31 de diciembre del 2005

Cuenta contable	Notas	Cantidad	Totales
ACTIVOS			
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	1	213.224.010,25	
CUENTAS POR COBRAR	2	1.135.165.460,61	
INTERESES POR COBRAR	3	9.130.087.718,76	
CONTRIBUCIONES POR COBRAR	4	1.192.601.963,64	
INVERSIONES CORTO PLAZO	5	55.295.492.740,76	
OBLIGACIONES POR COBRAR - CORTO PLAZO	6	8.768.638,42	
Total del Activo Circulante			66.975.340.532,44
ACTIVOS A LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES POR COBRAR LARGO PLAZO	7	219.907.986,58	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	8	74.975.271.587,35	
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	9	2.057.478.547,01	
Total del Activo Largo Plazo			77.252.658.120,94
OTROS ACTIVOS			
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10	129.105,17	
Total Otros Activos			129.105,17
TOTAL DEL ACTIVO			144.228.127.758,55
PASIVOS			
PASIVO CIRCULANTE			
CUOTA PATRONAL POR PAGAR A LA C.C.S.S.	11	69.249.485,92	
RETENCIONES POR PAGAR	12	67.201.898,08	
DEVOLUCIONES POR EFECTUAR	13	5.555.345,83	
CUENTAS POR PAGAR	14	410.876.864,44	
INTERESES ARTICULO 236 (LOPJ) A DEVOLVER	15	74.765,53	
PROVISION PARA BENEFICIO ADICIONAL	16	1.760.142,67	
PAGOS EN CUSTODIA	17	5.171.420,14	
DOCUMENTOS EN TRANSITO	19	34.244.198,49	
Total del Pasivo Circulante			594.134.121,10
PASIVOS A LARGO PLAZO			
DEPOSITOS EN CUSTODIA	20	425.485.255,88	
INGRESOS RECIBIDOS POR ADELANTADO	21	8.040.510,86	
Total Pasivo a Largo Plazo			433.525.766,74
TOTAL DEL PASIVO			1.027.659.887,84
PATRIMONIO			
SUPERAVIT DEL PERIODO	22	24.602.257.558,92	
SUPERAVIT ACUMULADO	23	118.598.210.311,79	
TOTAL DEL PATRIMONIO			143.200.467.870,71
TOTAL PASIVO [+] PATRIMONIO			144.228.127.758,55

2.4.1 Notas a las cuentas del Balance de Situación:

Cuentas de activo.

Nota 1. Bancos.

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones mantiene cuentas corrientes bancarias en las instituciones del sistema bancario nacional, cuyo fin es el ingreso y egreso de transacciones propias de su naturaleza de negocio.

A continuación se detallan las diferentes sub-cuentas de Bancos:

Nombre de la cuenta	Saldo
Cuenta Corriente 592-6 ¢ Banco Nacional: Se encuentra en proceso de cierre.	1.501,76
Cuenta Corriente 1234-0 ¢ Banco Nacional: Opera de igual forma que una cuenta corriente tradicional, con disponibilidad inmediata de fondos, no obstante la rentabilidad reconocida sobre el saldo en cuenta es la de una inversión a la vista. Es importante indicar que esta cuenta se mantuvo en el balance desde su creación, como una cuenta de "Inversión", sin embargo, por recomendación de la auditoría externa realizada por el Despacho "Carvajal y Colegiados" en su evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, la cual fue acogida por la administración, se realizó la reclasificación contable de su saldo, trasladándolo a una cuenta de "Banco".	313.250,93
Cuenta Corriente 112247-9 \$ Banco Costa Rica: En esta cuenta se administran los recursos derivados de las inversiones realizadas en su oportunidad con Depósitos en Custodia dólares. (Ver nota 19 al Balance de Situación).	0,56
Cuenta Corriente 65-5 ¢ Banco de Costa Rica.	654.240,30
Cuenta Corriente 229-32-9 ¢ Banco de Costa Rica. Opera de igual forma que una cuenta corriente tradicional, con disponibilidad inmediata de fondos, no obstante la rentabilidad reconocida sobre el saldo en cuenta es la de una inversión a la vista. Es importante indicar que esta cuenta se mantuvo en el balance desde su creación, como una cuenta de "Inversión", sin embargo, por recomendación de la auditoría externa realizada por el Despacho "Carvajal y Colegiados" en su evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, la cual fue acogida por la administración, se realizó la reclasificación contable de su saldo, trasladándolo a una cuenta de "Banco".	212.255.016,70
TOTAL BANCOS	213.224.010,25

Nota 2. Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar existentes corresponden a distintos conceptos, propios de las actividades de operación del Fondo. Las de mayor trascendencia son:

2.1 Cuenta por cobrar al Estado: Sumas que se le adeudan al Fondo por los siguientes conceptos:

Concepto	Monto
Retenciones impuesto de renta aplicadas a inversiones en colones y dólares, adquiridas con recursos propios del Fondo, según auxiliar Sub-proceso de Ingresos.	1.102.464.398,37
Retenciones impuesto de renta aplicadas a inversiones en dólares adquiridas con recursos de la Cuenta Corriente 1122247-9 BCR "Depósitos en Custodia \$", según auxiliar Sub-proceso Contable. Esta cuenta corresponde a \$1.250,07 a un tipo de cambio de ₡495,65, vigente al 31 de diciembre de 2005.	619.597,20
Dineros cobrados de más en la inversión pactada mediante resolución 91-2003 de la Dirección Ejecutiva, del 17 de noviembre de 2003.	13.561.434,52
Cuenta por cobrar por "intereses de mora" debido el atraso en la cancelación de la diferencia no depositada en el caso de la inversión por ₡924.908.071,28 del 19 de junio de 2002, cuyo vencimiento se dio el 9 de abril de 2003, fecha en la cual se giró de menos ₡12.319.415.35. Registro de conformidad con lo referido en oficio 1091-TI-2003, del 7 de agosto de 2004. Cobro a la Tesorería Nacional de intereses dejados de percibir en el cobro del impuesto sobre la renta. Se trata del registro de los intereses por el atraso en la cancelación del saldo de la inversión cero cupón pactada con resolución 152-02 del 19 de junio de 2002, según asiento AG003-24 y OCT03-24.	740.409,46
Total cuenta por cobrar al Estado	1.117.385.839,55

2.2 Cuentas por cobrar a las Entidades Deductoras por la anulación de pagos por concepto de asignaciones por exclusión de beneficiarios del Fondo (fallecimiento; mayoría de edad), que corresponden a deducciones en planilla que ya han sido giradas a dichas Entidades, cuando el Fondo se entera del suceso.

2.3 Otros conceptos tales como débitos aplicados incorrectamente en las cuentas corrientes y cobro de comisiones bancarias que no corresponden.

En el siguiente cuadro, se muestra la conformación del saldo de "Cuentas por Cobrar", al cierre del período.

Informe y Análisis de los Estados Financieros
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

CUENTAS POR COBRAR	SALDO
Cuenta por cobrar al Estado	1.117.385.839,53
Cuenta por cobrar Caprede - Contribuciones	142.661,34
Cuenta por cobrar Caprede - Amortizaciones	919.367,85
Cuenta por cobrar Impuesto Sobre la Renta	273.265,73
Cuenta por cobrar Fondo de Socorro Mutuo	122.750,00
Cuenta por cobrar CCSS Enf. y Maternidad	3.529.263,84
Cuenta por cobrar Anejud Cuotas	12.108,45
Cuenta por cobrar Asociación Nacional Jub.y Pens. Poder Judicial	220.969,55
Cuenta por cobrar Coopejudicial R.L.	3.298.241,67
Cuenta por cobrar Banco Nacional	495.425,56
Cuenta por cobrar Ajuste C.C.S.S.	487,20
Cuenta por cobrar Caprede Ahorro	87.750,00
Cuenta por cobrar Cuota Patronal	6.173.685,74
(a) Cuenta por cobrar Banco de Costa Rica	607.964,99
Cuenta por cobrar ASOJUPEN	264.040,00
Cuenta por cobrar Otros	74.317,66
Cuenta por cobrar Puesto de Bolsa INS	16.523,78
Cuenta por cobrar comisión BNV 0.5%	692.064,70
Cuenta por cobrar Servicoop Aportaciones	28.732,15
Cuenta por cobrar Servicoop Amortizaciones	26.686,00
Cuenta por cobrar Banco de Costa Rica \$ 112247-9 Y OTROS	793.314,87
Total Cuentas por Cobrar	1.135.165.460,61

(a) La cuenta por cobrar al Banco de Costa Rica presenta una diferencia con respecto al auxiliar de ₡1.104.688,26, la cual será analizada y ajustada según corresponda en 2006.

Nota 3. Intereses por Cobrar.

Los intereses por cobrar se debitan mensualmente por:

- La parte proporcional de los intereses devengados por las inversiones con cupones en títulos valores del Ministerio de Hacienda o Banco Central de Costa Rica, que fueran adquiridas por el Fondo, acreditándose a la contrapartida de intereses ganados en inversiones.

- Los intereses que se acumulan al costo de las inversiones del Mercado Primario y Secundario, donde se adquieren títulos valores de primera y segunda mano, con cupones de intereses corridos, los cuales se suman a los desembolsos que realiza el Fondo para la adquisición de esos valores, y que al vencimiento del cupón son reembolsados.

El saldo con mayor representatividad dentro de los "Intereses por Cobrar", corresponde a la cuenta de **"Intereses por cobrar sobre inversiones en colones"** el cual asciende a ₡9.128.470.651,56, siendo la segunda partida de mayor importancia, en cuentas de activo.

Esta cuenta (intereses por cobrar sobre inversiones) fue parte de un proceso de revisión y conciliación el cual estuvo a cargo del Sub-proceso de Ingresos, oficina responsable del registro y control de las cuentas de inversiones y todas sus partidas relacionadas. No obstante lo anterior, persiste una diferencia con respecto al auxiliar contable por ₡328.972,90 que será evaluada y ajustada en 2006.

Nota 4. Contribuciones por Cobrar.

Sumas pendientes de cobrar por aportes que recibe el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, tanto del Estado como patrono (11.75%) y como tal (0.25%) así como de los empleados judiciales activos (9%). También cotizan funcionarios que amparados al artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, mantienen el derecho de permanecer en este Régimen jubilatorio, tal como los señores Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones y el Director del Registro Civil. Su saldo se compone de la siguiente forma:

Concepto	Saldo	Totales
Contribuciones por Cobrar Tribunal Supremo de Elecciones	380.676,00	
Contribuciones por Cobrar Poder Judicial	774.378.215,73	
Contribuciones por Cobrar Juristránsito	21.178.346,54	
Sub-total contribuciones por cobrar PODER JUDICIAL		795.937.238,27
Contribuciones por Cobrar Empleados	396.664.725,37	
Sub-total contribuciones por cobrar EMPLEADOS (9%)		396.664.725,37
Total contribuciones por cobrar		1.192.601.963,64

Las contribuciones por cobrar al Tribunal Supremo de Elecciones corresponden al aporte del 12% sobre los salarios del señor Magistrado don Oscar Fonseca Montoya, correspondientes a diciembre de 2005.

Las contribuciones por cobrar al Poder Judicial y Juristránsito, corresponden en su mayor parte a los aportes de diciembre, así como a la estimación del aporte patronal (12%) sobre el salario escolar del 2005, cancelado en enero de 2006.

La suma anotada como contribución por cobrar empleados está compuesta en su mayor parte por las estimaciones de los aportes (9%) sobre el salario escolar que se cancela en enero de 2006.

Nota 5. Inversiones corto plazo

En inversiones corto plazo se clasifican distintas modalidades de títulos valores, cuyo registro contable difiere en algunos casos. Seguidamente se detalla los tipos de registro contable en inversiones:

Las inversiones cero cupón, se contabilizan al costo del título valor, a la fecha de adquisición (valor transado), actualizando mensualmente el valor de cada título, utilizando la contrapartida contable "intereses ganados", hasta llevarlo a su valor facial (costo del título + total intereses ganados en el plazo de la inversión) al momento de su vencimiento.

Con respecto a las inversiones con cupones, es preciso señalar que estas se registran por el valor facial del título valor adquirido, registro que se mantiene hasta su vencimiento. En este caso los intereses que devenga esa operación se registran mensualmente, y su contrapartida contable es "intereses por cobrar".

Es oportuno resaltar, en relación con los registros y controles de esta cuenta, que el Sub-proceso de Ingresos tiene bajo su responsabilidad las transacciones efectuadas con recursos monetarios propios del Fondo, en tanto que en el Sub-proceso Contable se registran y verifican las operaciones cuyo origen son los recursos disponibles en la Cuenta Corriente en dólares 112247-9, con el Banco de Costa Rica.

A continuación el detalle con la composición de esta cuenta:

Concepto	Saldo
Inversiones Corto Plazo Banco de Costa Rica (¢)	40.587.009.335,09
Inversiones Corto Plazo INS/Banco Crédito Agrícola	14.708.483.405,67
Total inversiones corto plazo	55.295.492.740,76

Nota 6. Obligaciones por cobrar corto plazo.

Sumas por cobrar cuyo plazo de recuperación es menor a un año. Su saldo esta conformado por obligaciones por reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia, a servidores judiciales activos y jubilados judiciales, para efectos de jubilación. Las obligaciones por cobrar por este concepto, ascienden a ¢6.970.620,74, el detalle con la composición de esa suma se muestra a continuación:

Informe y Análisis de los Estados Financieros
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Nombre	Saldo
Empleados activos.	
Fernández Muñoz Willy	874.075,26
Arroyo Guzmán Rodrigo	718.543,14
Ortiz Mora Jeannette	463.830,00
Guillén Pacheco Leonardo	453.961,10
Figueroa Loáiciga Oscar	407.906,75
Ruiz Calero Melania	376.977,18
Rojas Chacón Félix	319.450,50
Ramírez Mora Felipe	280.885,60
Agüero Bolaños Carlos Raúl	246.994,83
Acosta Acosta Ligia	228.992,07
Gallardo Jiménez Mario	219.608,92
Moreno Rodríguez José Luis	211.605,91
Ramírez Brenes Juan	202.253,40
Valerio Segura María	157.553,24
Amador Arguedas Francisco	143.800,18
Hilnes Jackson Danilo	141.512,78
Obando Masis Magdalena	131.219,70
Montero Serrano Moisés	129.617,88
Carro Hernández Gabriela	126.311,12
Barboza Pérez Victor Manuel	123.851,61
Alemán Murillo Mario	98.110,71
Orozco Ramírez José Manuel	96.765,26
Ulate Castillo Olivia	86.815,78
Barboza Venegas Jorge	84.334,68
Méndez Vallejos Guillermo Elías	67.965,68
Rojas Morales Rocío	64.879,11
Acuña Jiménez Eduardo	64.478,13
Morales Castrillo Gerardo Antonio	62.891,28
Carranza Jiménez Willian	60.540,87
Peraza Ramírez Alexis	58.223,92
Guevara Gómez José	43.768,01
Phillips Rojas María	30.461,13
Rodríguez Rodríguez Angela	28.991,25
Mitre Villarreal Darío	28.108,77
Sánchez López Gilberto	21.882,52
Durán Corrales Ginette	20.767,62
Obando Zúñiga M. Teresa	9.494,54
Núñez Arroyo José	6.005,15
Hines Nesberth Elena	3.063,88
Fonseca Rojas Rodolfo	2.452,50
Hernández Rodríguez Germán	2.411,78
Chaves Sanabria Malbert	1.403,90
Hernández Rodríguez Germán	1.175,63
Jubilados	
Montero Arroyo María Ester	37.518,60
Matarrita Villareal Alfredo	29.158,88
Obligaciones por cobrar corto plazo. Reconocimiento de Tiempo.	6.970.620,75

Adicionalmente, se registran las sumas giradas por concepto de adelantos de jubilaciones y pensiones, a aquellos beneficiarios que no fueron incluidos para el pago de la planilla ordinaria en vista de que el acuerdo del Consejo Superior que aprobó su jubilación o pensión ingreso al Departamento Financiero Contable una vez emitida la planilla:

Informe y Análisis de los Estados Financieros
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Nombre	Saldo
Duarte Duarte Herminia	684.360,50
Chinchilla Cervantes Maribel	330.978,70
Chacón Badilla Carlos	309.546,95
Gómez Montero Gladys	92.093,06
Gómez Montero Isacc	92.093,06
Gómez Montero José Rafael	184.186,12
Gómez Montero Maria José	92.093,06
Badilla Alán Jorge	3,00
Obligaciones por cobrar corto plazo adelantos	1.785.354,45

Finalmente, las obligaciones por cobrar corto plazo incluyen también sumas por cobrar a jubilados y pensionados, producto de pagos en exceso por concepto de asignaciones, según se detalla:

Nombre	Saldo
Torres Castillo German	12.420,80
Berrocal Agüero Mario	242,40
Obligaciones por cobrar corto plazo diversos	12.663,20

Nota 7. Obligaciones por cobrar largo plazo.

Esta partida contable se compone de los siguientes conceptos:

- 7.1 **¢161.515.251,42** de reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial a servidores judiciales activos, para efectos de jubilación y cuyo plazo de recuperación se realizará en más de un período. Seguidamente se detallan los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2005:

Nombre	Saldo al 31/12/2005
--------	------------------------

Empleados activos.

Paniagua Gómez Yessenia	622.187,85
Varela Gonzáles Hugo	723,44
Acevedo Chaves José	61.277,20
Ferrero Villa Jorge	86.218,83
Brenes Solano Minor	94.339,22
Arroyo Lopez Sonia	171.432,19
Madrigal Ramírez Edgard	9.471,36
Chaves Araya Geovanni	213.942,25
Araya Soto Julio	126.242,65
Arias Jimenez Emilia	105.372,52
Arana Cabalceta Teresita	202.070,17
Bolaños Mena Elizabeth	370.949,85
Sanchez García Juan	250.413,00
Castro Salazar María Margoth	417.595,85
Marín Vargas Grace	360.943,50
Vargas Romero Hannia	470.859,39
Salas Jiménez Sonia M.	473.149,78
Phillips Guardado Jacqueline	419.684,68
Picado Chinchilla Luis	562.615,03
Guzmán Pacheco Mayid	607.509,25
Flores Barahona Róger	536.369,28
Abarca Blanco Jorge	622.116,33
Alfaro Arias Marvin	642.866,90
Garcia Oviedo Freddy	734.506,81
Guevara Hernández Ginette	708.975,21
Solórzano Jiménez Bertha	733.294,41
Corrales Barboza Leda	608.598,61
Chavarría Chaves Freddy	773.954,69
Porras Abarca Jose Ant.	856.355,98
Mojica Marín Aleyda	824.447,78
Madriz Arce Marcela	874.515,58
Campos Gutiérrez Yudi	819.167,33
Rodríguez Guevara Sonia	911.955,00
Guerra Vargas Gastón (*)	1.013.349,00

Nombre	Saldo al 31/12/2005
Alfaro Bonilla Yaneth	1.006.636,04
Vargas Rojas Hernán	1.167.080,23
Burgos Bonilla Juan José	1.120.347,25
Mesen Tenorio Rosibel	1.128.631,75
Rivera Romero Débora	1.057.655,66
Alvarado Villalobos Kennia	1.040.465,81
Fernández Padilla Rolando	1.175.135,06
Serrano Fonseca Carmen	1.130.856,75
Lizano Rodríguez Cristina	1.231.554,15
Calvo Barrantes Sidar	1.315.842,58
Guerra Vargas Gaston	1.378.237,45
Tristán Sánchez Ana Isabel	1.378.794,24
Rivera Blandón Iliana	1.415.732,79
Ugalde Muñoz Henry	1.529.115,71
García Ferrario Rodrigo	1.412.392,05
Castillo Serrano Hugo	1.695.109,62
Darcia Carranza Antonio	1.627.571,10
Morales Salinas Judith	1.749.565,25
Rodríguez Araya Francisco	1.999.297,77
Hidalgo Badilla Olga	2.620.325,85
Rodríguez Vargas Guillermo	2.815.928,06
Calvo Rojas Erick	3.762.726,94
Vega Robert Rolando	6.029.284,20
González Brenes María	7.110.379,85
Solís Zelaya Roman	8.267.957,15
Montoya Martínez Alvaro Antonio	972.889,85
Cavero Araya Lisette	3.211.119,64
Fonseca Sarmiento Rodolfo	919.428,10
Bolaños Méndez Jorge	5.169.489,71
Soto Fallas Minor	1.212.784,88
Cerdas Chavarría Ubaldo	98.108,14
Guido Howell Paula Esmeralda	494.809,99
Ramírez Gutiérrez Rolando	7.907.340,14
Amador Badilla Gary	317.830,90

Nombre	Saldo al 31/12/2005
Jones Needhan Carmen	118.839,04
Jiménez Chaves Blanca	1.653.776,19
Díaz Anchía Ricardo	2.324.716,91
Bruno Salazar Alfredo	1.735.462,05
Mora López Asdrúbal	1.079.349,15
Cerdas Juárez Oldemar	1.613.367,63
Arguello Quesada Norberto	9.834,72
Blanco Guilarte Carlos	47.124,28
Flores Jiménez Higinio	45.349,03
Vargas Montero Carlos	173.361,59
Leonardo Gouveia Claudia	297.014,91
García Esquivel Ricardo	415.390,59
Chamorro Alvarez Jorge	321.922,64
Pizarro Villareal Edemir	207.115,12
Carballo López Sonia	500.635,45
Solano Abarca Alberth	502.994,14
Granera Corrales Rafael	533.194,41
Calvo Gamboa Hilda	500.048,10
Ramón Fernández Gina	532.786,27
López González Aristides	789.819,18
Valverde Jiménez Hugo	1.080.370,52
Orúe Rivera Olga Magali	1.161.104,92
Murillo Chaves Mario	985.672,31
Salazar Céspedes Jorge	1.251.032,77
Gonzalez Gatgens Gerardo	1.444.614,95
Ramírez Chinchilla Jenny	1.823.740,09
White Curling Lena	1.703.279,80
Zamora Sánchez Carlos	1.998.262,07
Sánchez Sánchez Rafael	2.037.973,06
Valverde Jiménez Hugo	3.045.170,94
Neira Chávez Rigoberto	4.587.393,80
Badilla Villanueva Ana	8.586.758,27
Cascante Castillo German	10.191.372,42
Contreras Angulo Xinia	416.028,78

Nombre	Saldo al 31/12/2005
Alvarez Quesada Paola	1.395.475,86
Soto Castro Rolando	1.622.199,78
Villalobos Guevara Ana	4.225.681,25
Acuña Ortega Daniel	20.299,63
Lopez Morales Rebeca	53.320,84
Sanchez Navarro Priscila	103.450,82
Rojas Guzmán Gloria	220.816,53
Bermudez Vindas Ingrid	219.244,53
Zuñiga Cerdas Luis	296.476,39
Benavides Campos Luis Fdo	368.769,63
Loaiza Coronado Mercedes	365.312,11
Pacheco Gamboa José	594.167,32
Serrano Urbina Alberto	640.285,90
Salas Alpizar Didier Fco.	833.131,20
Sagot Somarribas Marino	4.065.525,35
Solis Murillo Marta	18.322,60
Total Obligaciones por cobrar a empleados RTSFPJ Largo Plazo	161.515.251,42

(*) Obligaciones por cobrar Largo Plazo, reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial (RTSFPJ).

7.2 **¢1.801.637,34** de reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial a jubilados judiciales activos, para efectos de jubilación y cuyo plazo de recuperación se realizará en más de un período. Seguidamente se detallan los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2005:

Nombre	Saldo al 31/12/2005
Sanabria Rojas Gerardo	99.600,90
Reyes Carrillo Ana Ruth	1.702.036,44
Total Obligaciones por cobrar a jubilados RTSFPJ Largo Plazo	1.801.637,34

7.3 **¢56.591.097,20** en "Obligaciones por cobrar largo plazo diversos", que se refieren a los siguientes conceptos:

7.2.1 Sumas pagadas de más por concepto de asignaciones de jubilados o pensionados fallecidos, donde la fecha de su defunción no fue conocida oportunamente, en virtud de que la información fue suministrada en forma tardía por el Registro Civil.

Es importante anotar que en estos casos el Departamento Financiero Contable realiza como uno de los mecanismos alternativos para la recuperación de las sumas giradas en demasía, una "Acta de autorización de rebajo", mediante la cual los beneficiarios al Fondo de Socorro Mutuo designados por el jubilado fallecido, autorizan la deducción de la liquidación correspondiente, de las sumas pagadas de más. Esta autorización se realiza solo con el consentimiento de los causahabientes, los cuales acceden a honrar las obligaciones del jubilado fallecido.

Para los casos en que este procedimiento no ha resultado factible, se analiza el caso concreto para someterlo a conocimiento de las instancias correspondientes.

7.2.2 Conceptos diversos entre los cuales los más relevantes fueron las sumas pagadas de más a jubilados que en determinado momento ejercieron un puesto en el Sector Público percibiendo otro sueldo del Estado, de sus bancos, de sus instituciones, de las municipalidades, de las juntas de educación y de las empresas de economía mixta y a los cuales se les suspendió el beneficio tardíamente, girándoseles recursos en demasía que no les correspondía, de conformidad con lo que reza el artículo 234 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Casos como los anteriores son los señores Cordero Coto Marco y Zeledón Vásquez Mayra, entre otros.

Dentro de este rubro se encuentra también el caso de la señora Segura Alcázar Yessenia, a la cual se le suspendió el beneficio de su pensión tardíamente, por haber contraído matrimonio, girándosele dineros de más, situación que se encuentra en trámite en la Dirección Ejecutiva.

También se encuentran dentro de esta partida las sumas que fueron giradas a jubilados o pensionados por ajustes al monto de su beneficio, el cual fue sobreestimado por el Departamento de Personal al momento de realizar los cálculos, entre otros se trata de los casos de los señores Villalobos Araya Jesús y Núñez Rodríguez Elisa.

A continuación el detalle:

Informe y Análisis de los Estados Financieros
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Nombre	Saldo
Reyes Zamora Víctor	11.582.097,06
López Morales Digna	7.395.494,70
Naranjo González Laura	4.476.149,15
Ureña Zúñiga Rosa	4.291.707,80
Castillo Molina Ronald	3.849.868,25
Solís Quirós Elizabeth	3.453.794,00
Rojas Cerna Vithinia	2.937.181,00
Montero Arroyo María E.	2.556.570,95
Argüello Sánchez Damarish	2.213.052,95
Vargas Vega Juana	838.858,65
Rímola Guerrero Fernando	706.315,00
Chaves Bonilla María C	682.536,80
Carvajal Oviedo Delia	629.660,45
Garro Chavarria Dinorah	619.328,75
Castillo Montoya Norma	615.267,00
Navarro Cubero Yovannia	535.451,40
Ciofalo Zúñiga Francisco	507.859,75
Zúñiga Obregón Lucila	501.840,90
Núñez Rodríguez Eliza	476.381,05
Rogers Murray Cristina	448.244,20
Piedra Durán Juan de Dios	437.784,20
Obando Cordero Albin	427.219,34
Chinchilla Morales Gerardo	355.798,75
Odio Santos Marcos	352.367,40
Cruz Zanobini Claudio	348.089,25
Calderón Jiménez Josefina	326.473,95
Soto Soto Oscar	303.386,55
Quesada Segura Virginia	297.298,35
Barquero Guevara Ignacio	290.030,45
García Murillo Gilberth	281.039,30
Fernández Salazar, Joaquín	277.396,90
Jiménez Durán Dinorah	265.057,90
Chaverri Garro Didier	207.866,80
Villalobos Araya Jesús	198.800,00
Casafont Romero Luis	190.686,45
Cruz Córdoba María Luz	188.385,02
Salazar Torres Odilie	183.468,55
Blanco Vargas Claudia	165.625,05
Zeledón Vásquez Mayra	161.376,51
Miranda Ugalde Jorge	141.911,95
Machado Marín Blanca Rosa	136.686,00
Rivera Solano Víctor	122.313,10
Rodríguez Martín Luisa	121.384,30
Aguilar Vargas Alexander	117.300,00
Segura Alcázar Yessenia	107.273,25
Sancho García Miguel	97.964,60
Castillo García Luzmilda	82.129,90
Solano Jiménez Lilia	76.827,35
Hidalgo Loaiza Sandra	67.535,10
Hidalgo Arias Adrián	66.514,70
Ocario Ocario Carmen	62.123,65
Quesada Molina Marta	61.402,30
Cordero Coto Marco Antonio	58.876,75
Zúñiga Fernández Belén	58.247,90
Ulloa Mata Dolores	57.256,30
Clachar Hurtado María	54.805,80
Alvarado Quesada Manuel Antonio	45.106,60
Monge Arana María de los A	44.645,20
Carvajal Vargas Zelmira	44.262,62
Ulloa Núñez Iván	39.620,00
Alvarado Aguilar Margarita	36.937,95
Paniagua Paniagua Carmen	36.349,10
Calvo Calvo Noe	36.165,45
Salazar Bravo Víctor	33.875,75
Aguilar Villegas Alicia	31.967,25
González Rodríguez Guiselle	27.379,35
Arce Alfaro Delfilia	26.177,50
Sandí Obando Blanca Rosas	25.757,90
Bogarín Calderón María T	24.030,70
Campos Molina Gilda	22.860,75
Hernández Fallas Raúl	15.582,20
Fonseca Fonseca Alejandrina	10.080,10
Castro Hidalgo Aida	8.885,35
Rodríguez Rodríguez Mercedes	5.278,40
Álvarez Chavarria Mercedes	5.000,00
Arias Brenes Heriberto	4.555,95
Quirós Mora Guillermo	215,60
Obligaciones por cobrar largo plazo diversos	56.591.097,20

Nota 8. Inversiones largo plazo.

Incluye las inversiones cuyo plazo de colocación es superior a un año. Al 31 de diciembre del 2005 el saldo de esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Saldo
(A) Inversiones largo plazo Banco de Costa Rica (₡)	13.437.659.939,15
Inversiones largo plazo INS/BANCRECITO (₡)	61.436.499.048,20
(B) Inversiones largo plazo Banco de Costa Rica. Cuenta 112247-9 (\$)	101.112.600,00
Total saldo de inversiones largo plazo	74.975.271.587,35

(A) Dentro de las Inversiones Largo Plazo BCR (colones), se encuentran las realizadas con el Banco de Costa Rica, conocidas como Inversiones del Convenio Corte - BCR. Se trata de sumas que fueron invertidas en 1988 y 1989, mediante un "Contrato de Financiamiento para Vivienda" suscrito con dicha Entidad Bancaria, para el financiamiento de préstamos en favor de los servidores judiciales.

El saldo según los registros contables al 31 de diciembre de 2005, asciende a ₡11.243.568,25, no obstante el saldo bancario es de ₡12.707.360,87, registrándose una diferencia de ₡1.463.792,62 la cual permanece sin conciliar.

Al respecto se han realizado las gestiones necesarias tanto en el Banco de Costa Rica, como en instancias superiores (Dirección Ejecutiva y Consejo Superior) con la finalidad de corregir esta situación. Sin embargo, no se han obtenido resultados favorables a la fecha.

Es importante señalar, que esta situación se encuentra en conocimiento de la Auditoría Judicial, la cual realizó en Junio de 2003 el estudio referente a la "Evaluación del Convenio de Vivienda Corte - Banco de Costa Rica" en donde se estableció la necesidad de que ese Banco

"(. . .) remita en forma completa y oportuna, toda la información necesaria, para que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones lleve un estricto control sobre el saldo del convenio" (el enmarcado no es del original), situación que no se ha cumplido, pese a que ha sido reiterada por el Departamento Financiero Contable.

(B) Corresponde a inversiones en títulos valores dólares por \$204.000,00, al tipo de cambio (compra) vigente al 31 de diciembre de 2005, ₡495,65.

Nota 9. Gastos diferidos largo plazo.

Muestra la parte del saldo de las primas pagadas por adelantado, por concepto de inversiones largo plazo, que al 31 de diciembre de 2005 no se ha consumido.

(La prima se prorroga entre el plazo de la inversión, y se registra mensualmente la proporción que corresponde al gasto de ese período)

Nota 10. Equipo y mobiliario de oficina.

Incluye el equipo de cómputo, mobiliario y cualquier otro activo que se adquiriera con recursos propios del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

El activo total se encuentra registrado en libros por un valor de ₡3.630.914,03, y su depreciación acumulada asciende a ₡3.501.808,86, obteniendo así un valor neto de ₡129.105,17.

Cuentas de pasivo.

Nota 11. Cuota patronal C.C.S.S por pagar.

Este pasivo se conforma por la cuota que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones debe pagar mensualmente a la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), en razón del movimiento de planilla de jubilados y pensionados, que perciben beneficios económicos del Fondo, y que corresponde a un porcentaje del 8.75% de cuota patronal.

Su cuantía se obtiene de aplicar ese porcentaje al monto total de recursos económicos recibidos por los jubilados y pensionados obligados a la contribución obrera a la C.C.S.S., suma que se registra como un pasivo por pagar que se liquida al mes siguiente.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2005, esta conformado de ₡69.215.694,47 correspondientes a la planilla de jubilados y pensionados de diciembre de 2005, adicionalmente registra sumas por pagar producto de liquidaciones de jubilados y pensionados excluidos, que suman en total ₡33.791,70, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta a pagar
Jiménez Murillo José	14.822,52
Salas Gamboa Tito	13.253,85
Araya Acosta Auristela	4.875,10
Guzmán Chavarría Carlos	840,23
Total	33.791,70

Nota 12. Retenciones por pagar.

Se trata de las deducciones de planilla de jubilados y pensionados judiciales, que realiza el Fondo, a sus distintos beneficiarios, las que deben ser giradas posteriormente a cada una de las Entidades deductoras, según corresponda. Al finalizar el mes, quedan pendientes de girar las realizadas a favor de Ministerio de Hacienda por la retención del impuesto de renta a jubilados y pensionados; y la Caja Costarricense de Seguro Social por la retención de la cuota obrera de enfermedad y maternidad. Los pagos respectivos se efectúan hasta el mes siguiente de la aplicación de la retención.

El saldo de este período se compone según se detalla:

Sub-cuenta	Saldo
Retención por pagar Impuesto Renta	27.650.070,45
Retención por pagar C.C.S.S. Enfermedad y Maternidad	39.551.827,63
Total Retenciones por pagar	67.201.898,08

Nota 13. Devoluciones por efectuar.

En esta cuenta se registran sumas sujetas a devolución por parte del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, por diferentes conceptos, principalmente corresponden a pagos recibidos de más en la cancelación de obligaciones por cobrar por reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial, derivados del traslado de cuotas que hace la Caja Costarricense del Seguro Social, las cuales deben abonarse a las cuentas de los funcionarios, sin embargo, algunos de esos traslados ingresan cuando ya el funcionario ha cancelado de su peculio la deuda por reconocimiento de tiempo, por lo tanto esa suma o parte de ella debe devolverse al funcionario.

Es importante señalar que esta cuenta deber ser depurada en 2006, ya que el auxiliar contable muestra algunas cifras negativas, las cuales deben ser analizadas con la finalidad de realizar los ajustes respectivos. Sin embargo, se trata de sumas que por su cantidad se clasifican como de poca importancia relativa.

Seguidamente el detalle con la composición de la cuenta:

Informe y Análisis de los Estados Financieros
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Nombre	Devoluciones por Efectuar
Sánchez Guevara Hernán	1.482.479,26
Caja Costarricense Seguro Social	1.353.195,87
Marín Quintanilla Ruth	960.633,50
Mejía Marín Miriam	318.643,00
Ministerio de Hacienda	250.013,85
Enríquez Baltodano Osvaldo	243.658,00
Bogarín Parra Alicia	143.891,70
Murillo Padilla Federico	132.491,25
Arce Fernández Mario	129.408,00
Gómez Gómez Gerardo	94.340,00
Flores Calvo Elizabeth	77.983,72
Salazar Álvarez Juana	66.302,60
Anchía Vargas Minor	57.422,50
Saborio González Ana Luz	54.107,85
Jiménez Marín Elihud	26.493,05
Ugalde Romero Patricia	22.932,20
Gámez Rodríguez Gilberto	20.000,00
López Fuentes Oldemar	19.841,02
Solís Solís Edwin	17.408,65
Vargas Orellana Kattia	14.772,15
Rodríguez Solano Luis Carlos	13.563,60
Fernández Chaverri Olger	13.035,26
Piedra Jiménez Flor	12.067,40
López Morales Rebeca	9.066,53
Solano Sánchez Gerardo	8.457,30
Viales Mendoza Porfirio	8.240,40
Bustamante Amplié Roberto	8.137,38
Arias Hidalgo Olivia	8.010,40
Obando Carrillo Ligia	6.481,20
González Salas Luis	6.296,47
Cordero Coto Marco	6.188,99
Banco Nacional de Costa Rica	5.808,60
Echandi Albertazii Gabriela	5.430,75
Ulloa González Luis Alberto	5.264,19
Murillo Blanco José María	4.701,48
Jara Aguilar Jorge	4.401,90
Vásquez León Trina	2.568,53
Vargas Morales Yorleny	1.333,35
Paniagua Cambroner Wilmar	852,42
Salas Gamboa Tito	847,00
Jiménez Murillo José	757,35
Jiménez Segura Cinthia	709,13
Vale Sequeira Gerardo	631,35
Brenes Navarro Marta Eugenia	395,15
Arias Arias Juan L.	280,00
Flores Fernández Fernando	180,00
Duarte Duarte Herminia	88,30
Caja de Préstamos y Descuentos (CAPREDE)	20,00
Zúñiga Soto Rodrigo	(72,46)
Sosa Reyes Eleonora	(1.587,38)
Cordero Solano Kattia	(12.685,65)
Aguilar Castro Evelia	(14.328,18)
Tristán Sánchez Ana	(35.813,10)
Total	5.555.345,83

Nota 14. Cuentas por pagar.

A continuación se detallan los componentes de esta cuenta:

Concepto	Saldo
<p>Corresponde a recursos monetarios depositados a nombre del Fondo, relativos al pago en demasía en las devoluciones respecto del Impuesto sobre la Renta, debido a que dicha devolución se realiza con base al período de tenencia de la inversión, el cual se calcula desde la fecha de operación (fecha de la resolución) y no desde la fecha de suscripción (fecha de pago de la inversión), misma que varía en muchos casos.</p> <p>Además, en esta cuenta se incluye, impuesto de renta de inversiones realizadas directamente con el Ministerio de Hacienda, las cuales fueron canceladas en su primer cupón de intereses, mediante la tasa bruta consignada en el título, siendo que al adquirirse la inversión los intereses acumulados al costo se cancelaron con tasa neta, por lo que la devolución debió realizarse por ese monto.</p>	356.175.253,74
<p>Sumas que adeuda el Fondo de Jubilaciones al Ministerio de Hacienda por contribuciones que se deben reintegrar, debido a la anulación de giros gobierno, a los cuales se les aplicó la deducción del 9% de contribuciones empleados para el Fondo. Lo anterior, en vista de que la persona estuvo con permiso sin goce de salario, suspensión, u otra situación laboral especial.</p>	41.085.470,09
<p>Obligaciones del Fondo, que se generan al realizar la "Liquidación por Fallecimiento" de un beneficiario, sumas que en su momento serán reclamadas por los familiares del occiso. Esta suma debe ser depurada en 2005, ya que en períodos anteriores, no se ha establecido con certeza el detalle con la composición de la cuenta.</p>	9.869.897,13
<p>Se registra por pagar al Despacho Carvajal y Colegiados CPA, la suma indicada, que corresponde al pago de servicios profesionales por la auditoría externa realizada al Fondo en 2004.</p> <p>Lo anterior, por cuanto el cheque girado en diciembre de 2005 fue devuelto por el Banco.</p>	1.863.446,97
<p>Pasivo pendiente de cancelar a la Caja de Préstamos y Descuentos (Caprede) por suma cobrada de más por concepto de intereses moratorios producto del atraso en la cancelación de la cuota sobre préstamo otorgado con recursos de este Fondo.</p>	27.527,25
<p>Corresponde a comisiones por pagar sobre inversiones y sumas pagadas de más por el Banco de Costa Rica en la cancelación de la cuenta por cobrar derivada del cobro en exceso de la comisión bursátil en la inversión adquirida con resolución 75-2003.</p>	996.722,57
<p>Suma cancelada de más al Fondo por el Poder Judicial en el aporte patronal (12%) de la segunda quincena de noviembre de 2005.</p>	769.134,09
<p>Pasivo por cancelar a la cuenta 20192-8 del Poder Judicial, en vista de haberse depositado en cuentas del Fondo de Jubilaciones el 8% de retención del impuesto sobre la renta de una inversión perteneciente a la cuenta indicada.</p>	48.219,17
<p>Descuentos del 50% en las comisiones de algunas inversiones adquiridas con recursos de la cuenta 112247-9 (dólares) "Depósitos en Custodia \$". Dichos descuentos fueron aplicados por el Banco de Costa Rica para honrar de esta forma la deuda adquirida con este Fondo en virtud de la comisión cobrada de más en el caso de la inversión pactada con resolución 75-2003. Esta suma debe ser transferida de la cuenta corriente \$ indicada, a alguna de las cuentas en colones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.</p> <p>Corresponde a \$83,11 a un tipo de cambio de ₡495,65.</p>	41.193,49
Total Cuentas por pagar	410.876.864,50

Nota 15. Intereses artículo 236 a devolver.

El saldo de esta cuenta se resume en el siguiente concepto:

¢74.765.53	<p>Suma que se debe trasladar a la Cuenta Corriente 217979-2 BCR, y que corresponde al 50% del depósito 367300 por ¢149.531,07 del 25 de febrero de 1999, el cual fue realizado por el Juzgado de Bribri, y que corresponde a los intereses ganados por el saldo de la Cuenta Corriente de ese Despacho Judicial de abril de 1997 a noviembre de 1998. Dicha transacción fue registrada inicialmente como si se tratara de un "Depósito en Custodia", sin embargo, en revisión efectuada en 2004 se determinó el concepto correcto (intereses ganados por el saldo de la Cuenta Corriente), efectuando la reclasificación contable respectiva.</p> <p>Es importante señalar, que de ese monto (¢149.531,07) corresponde trasladar el 50% a la Cuenta Corriente 217979-2, ya que se trata de la parte que se debe devolver a la persona física o jurídica, así designada por la autoridad judicial competente, de conformidad con lo establecido por el inciso 4º del artículo 236 (LOPJ).</p>
------------	---

Nota 16. Provisión para beneficio adicional.

Estimación mensual que se realiza con el propósito de crear una reserva para el pago de aguinaldos de jubilados y pensionados a fin de período, dicha cuenta debe cerrarse en diciembre de 2005, cuando se hace efectivo el giro correspondiente, sin embargo al finalizar el período muestra un saldo de ¢1.760.142,67.

En 2006 se realizará la depuración correspondiente de esta cuenta, efectuando los ajustes necesarios.

Nota 17. Pagos en Custodia Corto Plazo.

Transferencias y cheques girados por concepto de pago de asignaciones de jubilados y pensionados que no fueron retirados y que han cumplido tres meses desde su emisión, por lo que se procede a su registro en el pasivo "Pagos en custodia Corto Plazo" de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Financiero Contable.

Nota 18. Documentos en tránsito.

Corresponde a documentos bancarios (créditos, depósitos, débitos) que al 31 de diciembre de 2005 no fueron identificados en su concepto, los cuales serán analizados y reclasificados en 2006.

Nota 19. Depósitos en custodia (colones y dólares).

Se origina de lo consignado en la anterior Ley Orgánica del Poder Judicial, vigente hasta el 31 de diciembre de 1993, artículo 242, inciso 6, el cual en lo conducente reza:

"Artículo 242: Para atender el pago de las jubilaciones o pensiones, créase un fondo que será formado por los siguiente ingresos...

....

6) Con carácter devolutivo, los depósitos judiciales pertenecientes a negocios abandonados por más de diez años y "... (la negrita no es del original)

Los alcances del Voto de la Sala Constitucional, que anuló el artículo 237, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, conllevan a que estas sumas deben ser excluidas del balance del Fondo de Jubilaciones, por lo que se procederá a su traslado a una cuenta corriente judicial que administra el Departamento Financiero Contable, una vez se realice la depuración del auxiliar contable de esta partida.

En el informe de los estados financieros del Fondo de Jubilaciones al 31 de diciembre de 2003, se estableció que esta cuenta se liquidaría en 2004, realizando el traslado respectivo a una Cuenta Corriente Judicial, no obstante esta labor no se pudo concretar, por cuanto como ya fue indicado, el saldo en el auxiliar debe ser depurado a efecto de que concilie con los registros de las cuentas de balance.

Por otra parte, se deberá realizar el estudio para determinar el monto del pasivo correspondiente a los intereses que ha devengado esta cuenta (depósitos en custodia colones y dólares) en las inversiones del Fondo, a partir del 27 de junio de 2000, de acuerdo con la sentencia 2001-10817, del 24 de octubre de 2001, de la Sala Constitucional que indica:

" . . . que se debe reintegrar a los depositantes la totalidad de los ingresos generados en los depósitos judiciales con posterioridad a dicha publicación" (sic)

Para determinar este pasivo, se tomará como base de cálculo el rendimiento generado por las inversiones del Fondo, aplicando el método de cálculo "promedio ponderado". La estimación correspondiente se llevará a cabo cuando se encuentre depurado y conciliado el auxiliar contable, o en su defecto cuando se determine otro procedimiento para liquidar esta cuenta.

Nota 20. Ingresos recibidos por adelantado.

Se trata del importe devengado en 2005 por los descuentos recibidos en la compra de inversiones del Fondo.

Cuentas de patrimonio.

Nota 21. Superávit del Período.

Resulta de aplicar a los ingresos corrientes por operaciones normales del Fondo, los egresos que permiten llevar a cabo las actividades propias de operación.

Nota 22. Superávit Acumulado.

Se genera de la acumulación de los recursos monetarios entre períodos contables, clasificados contablemente como "superávit". Este se obtiene cuando los ingresos del período superan los egresos, por la diferencia cuantitativa.

Cabe referir, que una vez que se cuente con la asesoría actuarial necesaria, se trasladará el monto total o parcial del superávit acumulado a una cuenta de pasivo (Reserva de jubilaciones y pensiones en curso de pago), a fin de establecer el monto de los compromisos monetarios que el Fondo ha adquirido con cada uno de los empleados activos, jubilados y pensionados judiciales.

2.5 Estado de cambios en la situación financiera.

Muestra los recursos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la Entidad y su impacto final en el rubro de efectivo, a través de un período determinado. El estado de cambios en la situación financiera revela información sobre las causas que originan las variaciones en la posición financiera, económica y social del ente público, a través de la presentación del total de los recursos obtenidos y la forma como éstos fueron aplicados durante un período.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Estado de Flujo de Efectivo
Método Indirecto
Del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2005

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	Nota 1	
SUPERÁVIT 2005		₺24.602.257.558,92
MAS: PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO		
GASTO POR DEPRECIACIÓN		284.039,55
AJUSTES A SUPERÁVIT DE PERIODOS ANTERIORES		-20.976.107,12
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN ANTES DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO		<u>24.581.565.491,35</u>
CAMBIOS GENERADOS EN CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO		
VARIACION NETA EN:		
OBLIGACIONES POR COBRAR - CORTO PLAZO	-2.680.582,38	
OBLIGACIONES POR COBRAR LARGO PLAZO	-47.482.203,33	
CONTRIBUCIONES POR COBRAR	-185.146.841,03	
CUENTAS POR COBRAR	-903.549.449,70	
INTERESES POR COBRAR	<u>-₺955.695.609,22</u>	-2.094.554.685,66
DOCUMENTOS EN TRANSITO	34.244.198,49	
CUENTAS POR PAGAR	24.115.715,21	
RETENCIONES POR PAGAR	11.549.889,91	
CUOTA PATRONAL POR PAGAR A LA C.C.S.S.	10.849.160,11	
PAGOS EN CUSTODIA	3.896.003,10	
PROVISION PARA BENEFICIO ADICIONAL	-187.523,59	
INTERESES ART. 236 A DEVOLVER	-2.921.855,70	
INGRESOS RECIBIDOS POR ADELANTADO	-21.260.026,66	
DEVOLUCIONES POR EFECTUAR	<u>-23.069.745,76</u>	37.215.815,11
EFECTIVO NETO POR OPERACIONES OPERATIVAS		<u>22.524.226.620,80</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Nota 2	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	5.100.065.219,85	
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	3.660.207,01	
PRESTAMOS	23.289.669,83	
INVERSIONES CORTO PLAZO	<u>(27.918.080.975,46)</u>	
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>-22.791.065.878,77</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	Nota 3	
DEPOSITOS EN CUSTODIA	0,07	
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>0,07</u>
DISMINUCION DE EFECTIVO		<u>-₺266.839.257,90</u>

Nota 1. Actividades operativas.

Están relacionadas con la producción, distribución de bienes y prestación de servicios. Normalmente están asociadas con transacciones y otros eventos que tienen efecto en la determinación de la utilidad neta y con aquellas actividades que se traducen en los movimientos de los saldos de las cuentas directamente relacionadas con la operación de la entidad y que no se encuentran enmarcadas dentro de las actividades de financiamiento o de inversión.

Nota 2. Actividades de inversión.

Comprenden el otorgamiento y cobro de préstamos, la compra y venta de deudas, de instrumentos de capital, de inmuebles, maquinaria y equipo y de otros activos productivos, como inversiones realizadas en el Sector Público. En el caso del Fondo, están representadas por los rubros de equipo y mobiliario de oficina; inversiones de corto y largo plazo en el Sector Público y las operaciones de créditos otorgados con recursos del Fondo, a cooperativas y cajas de ahorro de servidores del Poder Judicial o instituciones bancarias del Estado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Nota 3. Actividades de financiamiento.

Incluyen la generación de recursos obtenidos mediante operaciones de corto y largo plazo derivadas de préstamos recibidos o de cualquier otro tipo de financiamiento que no provenga de las actividades propias de una empresa.

2.6 Estado de cambios en el patrimonio.

Presenta en forma detallada y clasificada las variaciones que se generan, de un ejercicio contable a otro, en las cuentas correspondientes. Es un componente separado de los estados financieros, que se constituye en una declaración que demuestra:

- La utilidad o pérdida neta del período.
- Cada partida de ingreso y gasto, ganancia o pérdida que se reconozca directamente en el capital.
- La corrección de errores fundamentales.
- El saldo de la utilidad o pérdida acumulada al principio del período y a la fecha del balance, y los movimientos para el periodo.

En el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, el estado de cambios en el patrimonio es el componente que muestra los saldos al inicio del período de las partidas de patrimonio, en este caso, el superávit del período y el superávit acumulado, así como los movimientos de las partidas de ingresos y gastos y la afectación de la partida corrección superávit de años anteriores.

Informe y Análisis de los Estados Financieros Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial Declaración de Cambios en el Patrimonio Del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2005

DETALLE	PARCIAL	SUPERÁVIT DEL PERIODO	SUPERÁVIT ACUMULADO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2004		₺0,00	₺98.291.363.018,27	₺98.291.363.018,27
<u>PARTIDAS DE INGRESOS</u>				
CONTRIBUCIONES	₺12.741.904.389,98			
INTERESES GANADOS	23.688.160.389,21			
COMISIONES GANADAS	31.439,49			
DIFERENCIAL CAMBIARIO	10.544.881,73			
OTROS INGRESOS	933.847,09			
INGRESOS POR DESCUENTOS	25.974.262,19			
INGRESOS POR CHEQUES CUSTODIA	<u>268.104,05</u>			
TOTAL PARTIDAS DE INGRESOS		36.467.817.313,74		36.467.817.313,75
SUPERÁVIT DEL PERIODO 2004			20.327.823.400,64	20.327.823.400,64
<u>PARTIDAS DE EGRESOS</u>				
COMISIONES PAGADAS	19.522.183,33			
ASIGNACIONES	9.910.257.143,42			
CUOTA PATRONAL CCSS	793.847.715,28			
GASTOS POR DEPRECIACIONES	284.039,55			
GASTOS GENERALES	3.976.101,62			
GASTO EN PRIMAS DE INVERSION	<u>1.137.672.571,62</u>			
TOTAL PARTIDAS DE EGRESOS		11.865.559.754,82		11.865.559.754,82
CORRECCIÓN SUPERÁVIT DE AÑOS ANTERIORES			-20.976.107,12	-20.976.107,12
Saldos al 31 de diciembre 2005		₺24.602.257.558,92	₺118.598.210.311,79	₺143.200.467.870,72

Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña
Jefe Sub-proceso Contable

MSc. Walter Jiménez Sorio
Jefe Departamento Financiero Contable

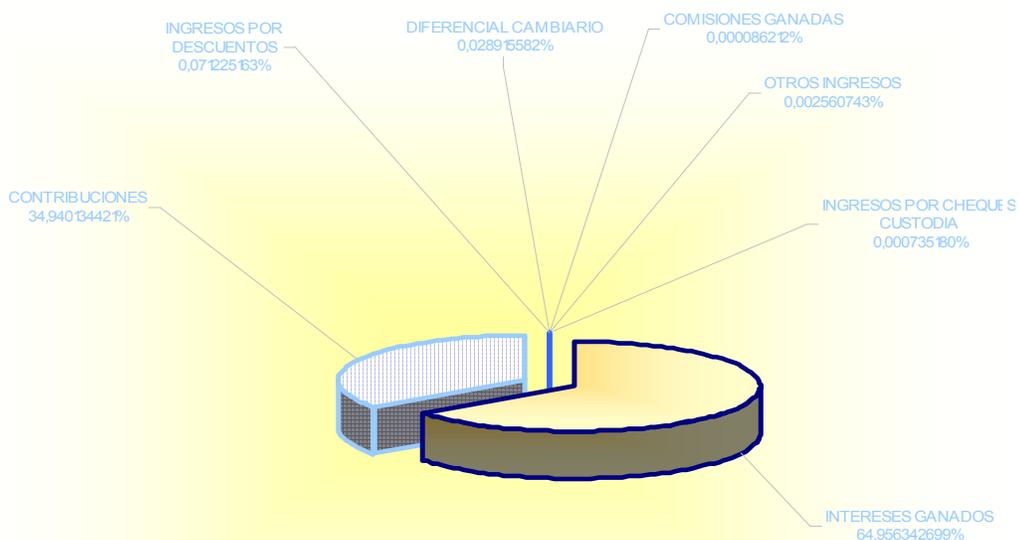
3. Análisis de los estados financieros.

3.1 Estado de resultados.

3.1.1 Ingresos del período.

En 2005 los ingresos ascienden a ¢36.467.817.313,74, dentro de los cuales la cuenta de "Intereses Ganados" con un saldo de ¢23.688.160.389,21, fue la más relevante, siguiéndole en importancia las "Contribuciones", compuesta por el aporte del 12% del Estado que asciende a ¢6.756.132.798,47 y la cuota del 9% de los empleados judiciales por ¢5.160.634.809,91. Los jubilados y pensionados contribuyeron con un aporte mensual del 9% que representa ¢825.136.781,60.

El gráfico siguiente muestra la distribución porcentual de los ingresos del presente año.



Distribución porcentual de los ingresos 2005

Informe y Análisis de los Estados Financieros
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Los ingresos del Fondo durante los últimos cinco períodos han mostrado el siguiente comportamiento:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Comportamiento de los Ingresos
2001/2005
(En millones de colones)

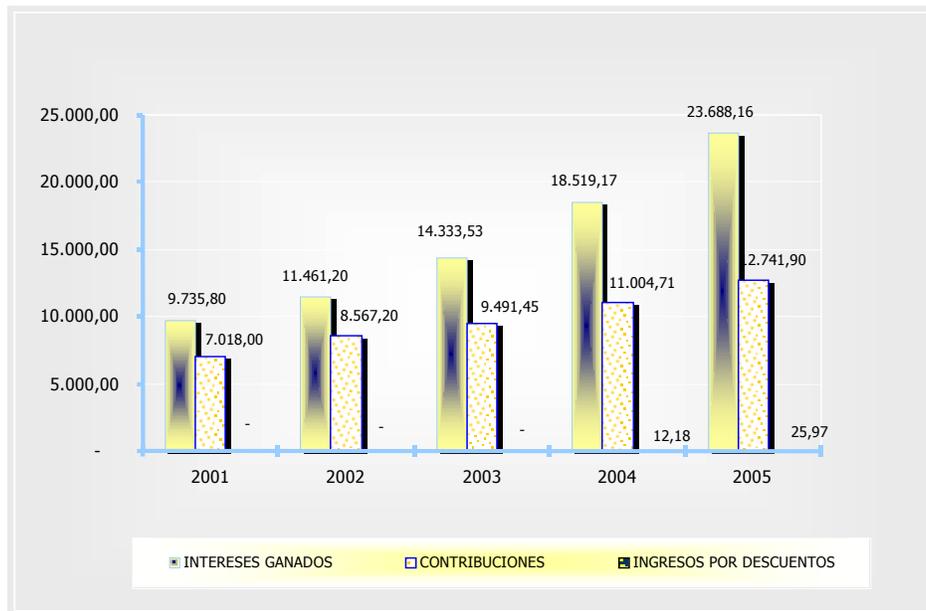
	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos	17.172,65	21.310,24	25.200,27	30.252,77	36.467,82
Variación Absoluta		4.137,59	3.890,03	5.052,50	6.215,05
Variación porcentual		24,09%	18,25%	20,05%	20,54%

Para analizar el origen de la variación presentada en el presente año, es necesario observar las variaciones de las principales cuentas que conforman los ingresos, según se muestra:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Comportamiento de los principales ingresos
2001/2005
(En millones de colones)

	2001	2002	2003	2004	2005
INTERESES GANADOS	9.735,80	11.461,20	14.333,53	18.519,17	23.688,16
Variación Absoluta		1.725,40	2.872,33	4.185,64	5.168,99
Variación porcentual		17,72%	25,06%	29,20%	27,91%
CONTRIBUCIONES	7.018,00	8.567,20	9.491,45	11.004,71	12.741,90
Variación Absoluta		1.549,20	924,25	1.513,26	1.737,19
Variación porcentual		22,07%	10,79%	15,94%	15,79%
INGRESOS POR DESCUENTOS	-	-	-	12,18	25,97
Variación Absoluta		-	-	12,18	13,79
Variación porcentual					113,26%

Si se grafican los datos, se puede apreciar que durante los años en estudio, los ingresos por "Intereses sobre inversiones" superan a las "Contribuciones".



El aumento de los intereses sobre inversiones se origina principalmente en la mayor cantidad de recursos económicos invertidos año con año, producto de los ingresos por contribuciones y aportes que se reciben, así como también por la reinversión de intereses que se generan durante cada período, por las carteras de inversiones vigentes.

En el último período la cartera de inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (corto y largo plazo) creció en ₡22.818.015.755,61, lo que representa un aumento del 21,24%.

Por otra parte, el aumento en las contribuciones de los empleados y del Estado, refleja un incremento en la planilla de salarios de los empleados del Poder Judicial, que se justifica por los ajustes semestrales por costo de vida que se aplican a los salarios de los servidores de este Poder de la República. Contribuye también, el incremento en los aportes de los jubilados y pensionados, fundamentado de igual forma.

El tercer ingreso en importancia, corresponde a los descuentos en inversiones, que en 2005 ascienden a ₡26.000.000,00 aproximadamente, como se muestra en la grafica anterior.

3.1.2 Egresos del período.

Los egresos del 2005 fueron de ₡11.865.559.754,82, registran un aumento respecto al año anterior de ₡1.940.617.325,90, que representa un incremento del 19,55%.

El pago de asignaciones a beneficiarios, la principal razón del quehacer del Fondo, que incluye el pago de beneficio adicional o aguinaldo, es la erogación de mayor importancia, que ascendió en 2005 a ₡9.910.257.143,42, y representa un 83,52% del total de los egresos período.

El año anterior este gasto fue de ₡8.235.357.891,86, lo que refleja un aumento absoluto de ₡1.674.899.251,56, y un incremento porcentual del 20,34%, lo cual se justifica tanto por los aumentos que se conceden anualmente a los jubilados y pensionados por costo de vida, así como por el ingreso de nuevos beneficiarios al régimen. En este punto es importante aclarar que a partir de 2002, el Consejo Superior acordó que los aumentos por costo de vida se pagaran en un 100%, sin tomar en cuenta los porcentajes de jubilación o pensión de los beneficiarios, como hasta el 2001 se había realizado.

Este egreso se desglosa de la siguiente manera:

	Jubilado	Pensionado	Total
Asignación	7.607.666.113,13	1.540.326.302,25	9.147.992.415,38
Beneficio adicional (aguinaldo)	633.972.154,96	128.292.573,08	762.264.728,04
Total	8.241.638.268,09	1.668.618.875,33	9.910.257.143,42
Porcentajes	83,16%	16,84%	100,00%

Los jubilados obtienen un 83,16% del total de asignaciones giradas, en tanto los pensionados un 16,84%, debido a que la primera población, representa un mayor número (75% jubilados – 25% pensionados aproximadamente) y que en general los montos devengados por los primeros son mayores.

El segundo egreso en importancia son las "Primas de Inversión", por ₡1.137.672.571,62, que representan un 9,58% del total de los egresos. Respecto del 2004, el incremento absoluto en esta partida fue de ₡127.965.400,59, y en términos porcentuales 12,67%.

La Cuota patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social, es el tercer egreso en importancia con ₡793.847.715,28, un 6,69% del total de egresos.

Adicionalmente a las cuentas referidas, se tuvieron egresos por comisiones pagadas en la compra de inversiones; pagos por servicios profesionales de auditorías externas (Auditoría externa efectuada en los Estados Financieros del Fondo de Jubilaciones del 2004); cancelación de curso de capacitación; depreciaciones y gastos generales, tal y como se detalla en los comentarios de las cuentas del estado de resultados.

Informe y Análisis de los Estados Financieros Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

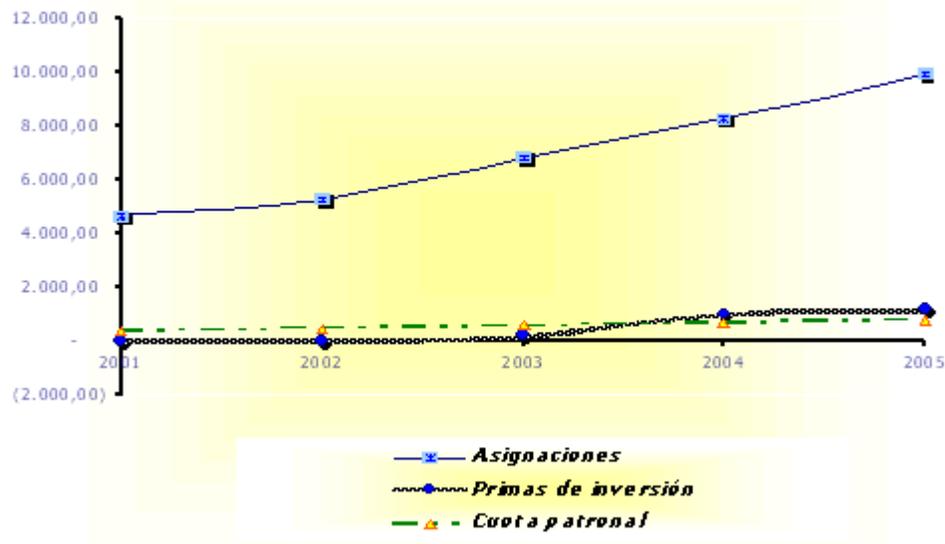
A nivel de información se presenta un cuadro y gráfico que muestran la tendencia alcista de los egresos del Fondo, en los últimos cinco períodos.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Comportamiento de los principales egresos
2000/2005
(En millones de colones)

	2001	2002	2003	2004	2005
Asignaciones	4.626,40	5.257,39	6.843,03	8.235,36	9.910,26
Variación Absoluta		630,99	1.585,64	1.392,33	1.674,90
Variación porcentual		13,64%	30,16%	20,35%	20,34%
Primas de inversión (*)			165,23	1.009,71	1.137,67
Variación Absoluta				844,48	127,97
Variación porcentual				511,09%	12,67%
Cuota patronal	369,60	455,57	551,73	659,73	793,85
Variación Absoluta		85,97	96,16	108,00	134,11
Variación porcentual		23,26%	21,11%	19,58%	20,33%

(*) En los períodos 2000; 2001 y 2002 no se registran transacciones en esta partida.

*Comportamiento de los principales egresos
Período 2000/2005.*



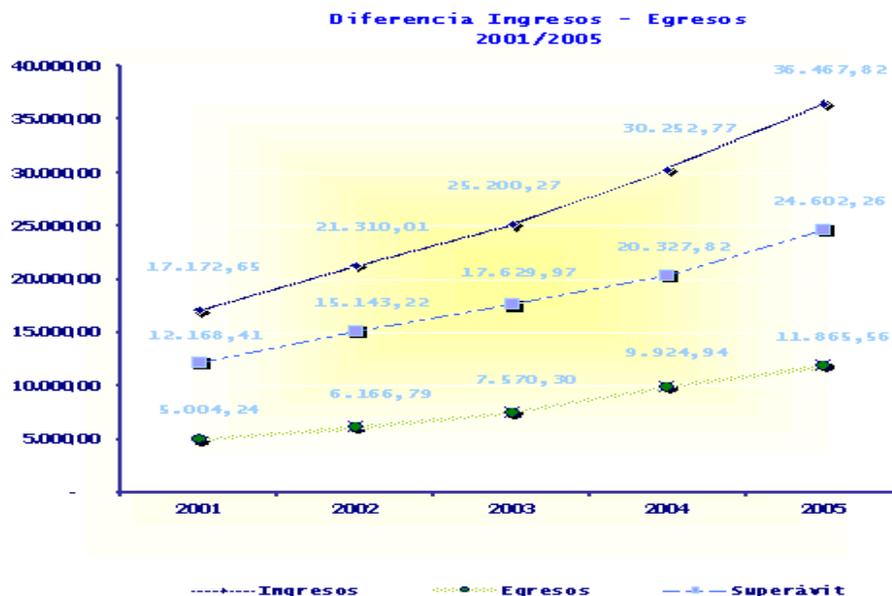
3.1.3 Superávit del período.

El superávit del período, que representa el exceso de ingresos sobre egresos, ha tenido un comportamiento regular en los últimos años, que muestra una tendencia al alza, según se desprende del siguiente cuadro:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Comportamiento del Superávit
2001/2005
(En millones de colones)

	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos	17.172,65	21.310,01	25.200,27	30.252,77	36.467,82
Egresos	5.004,24	6.166,79	7.570,30	9.924,94	11.865,56
Superávit	12.168,41	15.143,22	17.629,97	20.327,82	24.602,26
Variación Absoluta		2.974,81	2.486,75	2.697,85	4.274,43
Variación porcentual		24,45%	16,42%	15,30%	21,03%

Cabe indicar que los valores absolutos del Superávit siempre son positivos, pero después del leve crecimiento de 2000 motivado principalmente por la reducción de las tasas de interés y la aplicación de lo dispuesto por la Sala Constitucional, en cuanto a la no percepción de los ingresos por intereses de los saldos de las cuentas corrientes judiciales; a partir del 2001 se inicia un proceso de crecimiento que permite finalizar 2005 con un aumento absoluto cercano a los cuatro mil doscientos setenta y cinco millones de colones, que representa un incremento porcentual con respecto al año anterior de 21.03%



Informe y Análisis de los Estados Financieros Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

El gráfico anterior muestra la tendencia al aumento de los gastos, producto de la actividad normal del Fondo, sin embargo, se nota como los ingresos muestran un crecimiento superior en términos monetarios, por lo que el comportamiento del superávit refleja un crecimiento ascendente de 2001 a 2005.

Por otra parte, del estudio de los saldos que muestran los ingresos por contribuciones (aportes obrero – patronales) en los últimos cinco períodos, se establece que con este ingreso se cubre el total de los gastos del Fondo, en cada año. El detalle es el siguiente:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Ingresos por contribuciones vs. egresos del período
2001/2005
(En millones de colones)

	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos por contribuciones:					
Contribuciones Estado (12%)	3.750,00	4.689,62	5.046,32	5.849,48	6.756,13
Contribuciones Empleados (9%)	3.268,00	3.403,22	3.875,47	4.470,56	5.160,63
Contribuciones Jubilados y Pens. (9%)	385,72	474,36	569,66	684,67	825,14
Total Ingresos por contribuciones	7.403,72	8.567,20	9.491,45	11.004,71	12.741,90
Total Egresos	5.004,20	6.166,79	7.570,30	9.924,94	11.865,56
Sobrante de ingresos por contribuciones	2.399,52	2.400,41	1.921,15	1.079,77	876,34
Razón de cobertura	1,48	1,39	1,25	1,11	1,07

La razón de cobertura mostrada en el cuadro anterior se obtiene al dividir las Contribuciones (aportes obrero patronales) entre el total de gastos del Fondo. Define la capacidad de las contribuciones para cubrir los gastos producidos. Para 2005 este índice es de 1,07 y demuestra que solamente con los ingresos por contribuciones se cancela en su totalidad los egresos del Fondo, quedando aún un remanente en 2005 de un 7% en contribuciones y la totalidad de los demás ingresos cercanos a ₡23.725 millones de colones, disponibles como exceso de recursos monetarios para ser invertidos, lo que permite acrecentar el patrimonio económico del Fondo.

Otro de los índices financieros, asociado en este caso al Superávit del Período es la razón de rentabilidad, mediante la cual se relacionan dos partidas de los estados financieros [Superávit del Período / Activos Totales]. En 2005 el resultado obtenido es el siguiente:

Razón Financiera de Rentabilidad	Saldo
SUPERAVIT DEL PERIODO - 2005 - TOTAL DEL ACTIVO	24.602.257.558,92 144.228.127.758,55
Superávit del período / Activo total	17,06%

El resultado de un 17,06%, refleja el fortalecimiento y consolidación económica del Fondo de Jubilaciones durante 2005, considerando que se encuentra por encima del 16.19%, que corresponde a una inflación para este período de 14.07%³ más una tasa técnica actuarial calculada para el ejercicio 2005 del 2.12%⁴. Lo anterior, pese a que el índice inflacionario de 2005 ha sido el más elevado de los últimos diez años.

³ Fuente: Banco Central de Costa Rica

⁴ La Superintendencia de Pensiones (Supen) ha dispuesto en el “Reglamento para la regulación de los Sistemas de Pensiones Complementarias, creados por Ley Especial o Convención Colectiva y los Regímenes Públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte”, en su artículo 43, inciso c), establece que: “Para la elaboración del estudio actuarial, se deberá considerar una tasa técnica no superior al **4% anual**. Estos porcentajes podrán ser variados por el Superintendente de Pensiones cuando medien razones técnicas para ello.” El enmarcado no es del original.

3.2 Balance de Situación.

3.2.1 Activo.

Como se detalla en el balance general, el monto total del activo al 31 de diciembre de 2005, fue de ¢144.228.127.758,55, conformado principalmente por un 46,43% de activo circulante equivalente a ¢66.975.340.532,44 y un 53,56% de activo a largo plazo cuyo monto es de ¢77.252.658.120,94.

El principal activo financiero son las inversiones en títulos valores de los aportes obreros (9%) de funcionarios judiciales; jubilados y pensionados; las contribuciones del Estado como patrono y como tal (12%); así como la inversión de los intereses producidos por esas inversiones, entre los principales. Las inversiones corto y largo plazo representan el 90% de la totalidad de Activos.

En inversiones a corto plazo (menos de un año) existen recursos colocados en títulos valores por ¢55.295.492.740,76, estos representan el 42,45% del total de la cartera de inversiones (corto y largo plazo). A largo plazo (más de un año) las colocaciones ascienden a ¢74.975.271.587,35, es decir el 57,55% de la cartera. En su totalidad las inversiones registradas son ¢130.270.764.328,11.

De las inversiones adquiridas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que se mantienen vigentes en el portafolio al 31 de diciembre de 2005, resulta importante mostrar mediante el siguiente cuadro el monto que fue pagado por esos valores, incluyendo los costos de primas y comisiones desembolsados al momento de la compra, así como los descuentos recibidos.

Informe y Análisis de los Estados Financieros Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

COSTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO JUBILACIONES Al 31 de diciembre de 2005

Detalle	Monto	Nota
Inversiones Corto y Largo Plazo al 31/12/2005	130.270.764.328,11	Corresponde al saldo contable al 31/12/2005 de los títulos valores de corto y largo plazo adquiridos por el Fondo, donde se incluye toda la cartera de inversiones activas con corte a esa fecha.
Más:		
Total desembolsos por primas de inversiones vigentes	3.947.091.857,89	Las primas de inversión corresponden a un costo pagado por anticipado (Gasto Diferido), que se prorratea en el plazo de la inversión para cuantificar el gasto real mensual. El monto indicado corresponde al total desembolsado por concepto de Primas de Inversión, de las inversiones vigentes al 31 de diciembre de 2005, incluyendo aquellas que fueron adquiridas en períodos anteriores, y cuyo vencimiento fue pactado en períodos posteriores.
Total desembolsos por comisiones de inversiones vigentes	37.718.672,99	Corresponde al total desembolsado por concepto de Comisiones de Inversión, en las inversiones vigentes al 31 de diciembre de 2005, incluyendo aquellas que fueron adquiridas en períodos anteriores, y cuyo vencimiento fue pactado en períodos posteriores.
Menos:		
Total descuentos recibidos en inversiones vigentes	46.188.375,00	Los descuentos de inversión corresponden a un ingreso recibido por anticipado (Ingreso Diferido), que se prorratea en el plazo de la inversión para cuantificar el ingreso real mensual. El monto indicado corresponde al total de los Descuentos de Inversión recibidos, de las inversiones vigentes al 31 de diciembre de 2005, incluyendo aquellas que fueron adquiridas en períodos anteriores, y cuyo vencimiento fue pactado en períodos posteriores.
Total pagado por la cartera activa de inversiones	134.209.386.484,00	

Al 31 de diciembre de 2005, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones mantiene una cartera de inversiones por ₡130.270.764.328,11. Por la compra de estas inversiones el Fondo ha desembolsado ₡134.209.386.484,00, es decir que se canceló adicionalmente al principal ₡3.938.622.155,88, por concepto de primas y comisiones de inversión, menos los descuentos de inversión recibidos en algunas de las transacciones adquiridas.

FUENTE: AUXILIARES DE INVERSIONES Y CUENTAS RELACIONADAS

Por otra parte, si se analiza la capacidad de los activos circulantes (₡66.975.340.532,44) para hacer frente a las deudas a corto plazo (₡594.134.121,10), se obtiene una relación de 112,73, que significa que con los activos de corto plazo, se pueden cancelar 112,73 veces el total de pasivos corto plazo, lo cual refleja el alto grado de solvencia económica del Fondo para cubrir obligaciones de corto plazo, sin necesidad de recurrir a los activos de largo plazo.

3.2.2 Pasivo y patrimonio.

El pasivo durante el período en estudio fue de ₡1.027.659.887,84, compuesto de ₡594.134.121,10 de pasivo circulante y ₡433.525.766,74 de pasivo a largo plazo.

El 97,89% de pasivos circulantes se concentra en las cuatro principales cuentas que se detallan a continuación, también se muestran los demás pasivos por montos menos significativos.

CUENTA	SALDO	DISTRIBUCION %	ACUMULADO ₡	ACUMULADO %
CUENTAS POR PAGAR	410.876.864,44	69,16%	410.876.864,44	69,16%
CUOTA PATRONAL POR PAGAR A LA C.C.S.S.	69.249.485,92	11,66%	480.126.350,36	80,81%
RETENCIONES POR PAGAR	67.201.898,08	11,31%	547.328.248,44	92,12%
DOCUMENTOS EN TRANSITO	34.244.198,49	5,76%	581.572.446,93	97,89%
DEVOLUCIONES POR EFECTUAR	5.555.345,83	0,94%	587.127.792,76	98,82%
PAGOS EN CUSTODIA	5.171.420,14	0,87%	592.299.212,90	99,69%
PROVISION PARA BENEFICIO ADICIONAL	1.760.142,67	0,30%	594.059.355,57	99,99%
INTERESES ARTICULO 236 (LOPJ) A DEVOLVER	74.765,53	0,01%	594.134.121,10	100,00%
Total Pasivo Circulante	594.134.121,10	100,0000%	-	-

Al comparar el pasivo circulante del ejercicio 2005 en relación con los resultados del período anterior, se observa un crecimiento del 10.92%. Este aumento se justifica en razón de los incrementos normales en los pasivos derivados de la planilla de jubilados y pensionados (cargas sociales y Entidades deducoras), que a su vez se incrementa año con año por los ajustes de costo de vida y afiliación de nuevos beneficiarios. Además se presenta un crecimiento razonable de las cuentas por pagar del Fondo.

Por su parte, el pasivo a largo plazo se constituye de las cuentas:

- Depósitos en custodia colones. Por ₡425.485.255,88, que se mantiene sin variación con respecto al año 2004.
- Descuentos de Inversiones. Que totalizan ₡8.040.510,86 en 2005, cuenta que el año anterior reflejó un saldo de ₡29.300.537,52, disminuyendo ₡21.260.026,66, como resultado de la naturaleza contable de la cuenta, donde período tras período se transfiere el ingreso percibido por descuentos a una cuenta de resultados denominada "Ingresos por descuentos" .

Al analizar la capacidad de endeudamiento (pasivo total / activo total) se obtiene una relación de **0,71**, que desde el punto de vista financiero es baja, y se presenta porque los activos totales del Fondo, por ₡144.228.127.758,55, en contraposición del pasivo total por ₡1.027.659.887,84, permiten que las actividades normales de esta Institución se financien con recursos propios, sin necesidad de recurrir a financiamiento externo.

El patrimonio lo conforman el superávit del período y el superávit acumulado, asciende a ₡143.200.467.870,71, con un crecimiento del 20,72%, equivalente a ₡24.581.281.451,80 con respecto al 2004.

Informe y Análisis de los Estados Financieros Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

En años anteriores, también se ha manifestado esta tendencia de crecimiento en el patrimonio, según se muestra a continuación:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Comportamiento del Patrimonio
2001/2005
(En millones de colones)

Cuenta	2001	2002	2003	2004	2005
SUPERAVIT DEL PERIODO	12.168,41	15.143,23	17.629,97	20.327,82	24.602,26
SUPERAVIT ACUMULADO	55.913,59	65.948,08	81.087,61	98.291,36	118.598,21
Patrimonio	68.082,00	81.091,31	98.717,58	118.619,19	143.200,47
Variación Absoluta		13.009,31	17.626,27	19.901,61	24.581,28
Variación porcentual		19,11%	21,74%	20,16%	20,72%
Fluctuación porcentual			2,63%	-1,58%	0,56%

Como se aprecia en el cuadro anterior, en términos absolutos el monto del patrimonio aumenta; sin embargo, porcentualmente ha mostrado un comportamiento fluctuante de aumentos y disminuciones. Las posibles razones de este

- **En 2002.** Ajustes contables que afectaron la cuenta de patrimonio "Corrección Superávit de Ejercicios Anteriores", siendo el de mayor importancia, de ₡2,307.7 millones, que corresponde a los réditos devengados por la inversión de los "intereses ganados por los saldos de las cuentas corrientes judiciales", desde el 30 de noviembre de 1998 al 2 de mayo del 2002, que pertenecen a los legítimos propietarios designados autoridad judicial competente, conforme al pronunciamiento de la Sala Constitucional, referente a la derogatoria del inciso 4 del artículo 236 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, declarado inconstitucional.
- **En 2003.** Se presenta una leve recuperación en términos porcentuales. Está se debe primordialmente a que durante este ejercicio no se corrieron ajustes para la creación de pasivos de la magnitud de los realizados en períodos anteriores, es de entender que este tipo de registros afectan significativamente los ingresos tanto de períodos anteriores como del actual, y en consecuencia producen una reducción de gran importancia en el Patrimonio del Fondo.
- **En 2004.** Porcentualmente se registra una disminución en su crecimiento con respecto al período anterior de 1,58%, lo cual se justifica debido a la aplicación de ajustes contables que afectaron la cuenta "Corrección Superávit de Ejercicios Anteriores" siendo los de mayor importancia por ₡276 millones y ₡125 millones aproximadamente.

- **En 2005.** Se presenta un incremento porcentual de 0,56% respecto a 2004, que obedece entre otras cosas a la ausencia de ajustes significativos respecto a otros años, que afectan la cuenta de patrimonio, pese a lo cual se registraron ajustes cercanos a los ₡22 millones de colones.

En el siguiente gráfico se aprecia la tendencia mostrada por el patrimonio en los últimos cinco períodos:

